



**ACTA DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 10 DE MARZO DEL 2024**

En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de MARZO de 2024, siendo las 9:00am, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el domingo 01 de FEBRERO. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

**I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:**

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby y la señorita Flavia Connearn como invitada.

**II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA**

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Aprobar fecha para la próxima asamblea ordinaria y extraordinaria de bases
2. Aprobar convenio con PRONACEJ

**III. ACUERDOS ADOPTADOS**

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó era necesario convocar en el plazo más próximo posible a asambleas ordinaria y extraordinaria para que las bases puedan revisar y aprobar:
  - a. Los Estados de Resultados 2023
  - b. El Balance 2023
  - c. El Reglamento Electoral
  - d. El Comité Electoral



Luego de una breve deliberación, se acordó unánimemente aprobar la celebración de ambas asambleas para el lunes 1ro de abril, quedando aprobada la siguiente convocatoria:

- Asamblea Ordinaria – Lunes 1ro de abril: Primera convocatoria 6:30pm  
Segunda convocatoria 7:00pm
- Asamblea Extraordinaria – Lunes 1ro de abril: Primera convocatoria 7:30pm  
Segunda convocatoria 8:00pm

2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que se había recibido una propuesta de convenio marco interinstitucional de PRONACEJ, con el objetivo de reanudar la enseñanza de rugby en ciertos centros penitenciarios. Luego de revisar el documento propuesto, se acordó solicitar una revisión por parte del estudio de abogados, antes de que sea aprobado por el directorio, quedando el tema en agenda para la siguiente reunión de directorio.

#### **IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA**

Siendo las 10:00 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**  
DNI 41821099  
Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**  
DNI 70005771  
Vicepresidente FPR

**Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya**  
DNI 45099742  
Vocal FPR

**Jorge Ugaz Poblete**  
DNI 42501205  
Vocal